

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª -50 cént. después de la Miscelánea. -1 pla. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La defensa de la Vega.

Con mucha oportunidad han puesto sobre el tapete los diputados y senadores de Granada el importante asunto de la margenación del Genil, porque, poco á poco, las infundadas arenas de este río y las que arrastra el violento Diluvio, van estendiéndose por los fértiles marjales de la Vega y ensanchando la zona improductiva, á la vez que disminuye la riqueza de nuestros labradores y acrece el peligro de una mayor á irreparable pérdida que á todos los arruine. Mil veces hemos clamado contra la inercia de nuestros representantes y la desidia de otros elementos, tanto del orden privado como del oficial, que ven impasibles los progresos del peligro que deploramos; otras tantas se ha perdido nuestra voz en el desierto de la más glacial indiferencia. Ocasiones hubo ciertamente favorables y propicias á la realización de un proyecto de defensa; iniciáronlo las autoridades, siguiéronlas tardamente los agricultores; pero surgió un escollo, hubo que vencer una dificultad, un leve contratiempo, y entonces todos prefirieron la tranquilidad sossegada de la inercia á los cuidados del trabajo y de la lucha. Nadie volvió á acordarse del asunto.

Cuando se liquidó la cuenta del socorro á los murcianos, en ocasión de ocurrir en la vega de Granada desastrosas inundaciones, se nos devolvieron los 20000 y pico de duros con que la caridad de los granadinos hubo de acudir á sus hermanos; hizose un proyecto, para con este capital ejecutarlo, remitióse á estudio de la Comisión hidrológica de Córdoba, y en estudio está, hace cuatro ó cinco años, sin que aún haya recaído en él ninguna resolución. Este es verdaderamente delicioso. Por fortuna el dinero no se ha perdido; aunque algo mermado, en el Banco está, dispuesto para que la obra se realice.

¿Tendremos esta vez la fortuna de conseguirlo? Faltaba iniciativa; ya la hay. ¿Sucedirá con la de nuestros diputados y senadores lo mismo que sucedió con la de las autoridades que precedieron en este empeño? El tiempo ha de decirlo. Nosotros, á fuerza de sufrir desengaños, no podemos abrigar grandes ilusiones. Desde el campo de la desconfianza, esperaremos la dulce sorpresa de ver convertirse las palabras y los buenos propósitos en hechos patrióticos y plausibles.

Las fiestas del Córpus.

Hoy se inauguran las fiestas del Córpus, cuyo programa ya es conocido de los lectores: lo recordaremos, no obstante, en brevísimos y lacónico resumen.

DIA 22.

A las doce de la mañana, publicación de las fiestas.

A las nueve de la noche distribución de premios, por el Círculo de la oratoria, en el Ayuntamiento.

DIA 23.

A las seis de la mañana, diana militar.

A las doce, entrega oficial del decorado de Bibarrambla.

A las cuatro de la tarde, cucañas.

A las seis, inauguración de la rifa de Beneficencia.

A las ocho, velada en Bibarrambla.

DIA 24.

A las siete de la mañana, reparto de pan á los pobres.

A las diez, procesión del Santísimo Córpus Christi.

A las tres, apertura de la exposición del Centro artístico.

A las ocho de la noche, velada en el Salón y la Bomba.

DIA 25.

A las seis de la mañana, inauguración de

la feria de ganados en el paseo de San Sebastián.

A las cuatro de la tarde, corrida de toros. Por la noche, velada en el Salón.

DIA 26.

A las cuatro de la tarde, corrida de toros.

DIA 27.

Por la tarde, titeres en la Puerta Real.

A las seis, inauguración de la exposición de floricultura en el Palacio de Carlos V.

DIA 28.

A las siete de la mañana, concierto en el palacio de Carlos V.

A las cuatro de la tarde, carreras de caballos en el hipódromo de los Llanos de Armilla.

Por la tarde, cucañas, en la Puerta Real.

A las nueve de la noche, distribución de premios del Liceo, en el teatro Principal.

DIA 29.

A la una de la tarde, distribución de premios de la Sociedad Económica, en los salones del Ayuntamiento.

A las cinco, elevación de globos y figuras en la Puerta Real.

A las nueve de la noche, concierto en el palacio de Carlos V.

Por la tarde, tiro de pichon en los Llanos de Armilla.

DIA 30.

A las cuatro de la tarde, carreras de caballos.

A las nueve de la noche, concierto en el palacio de Carlos V.

DIA 1.º DE JULIO.

Por la tarde, tiro de pichon.

A las seis de la tarde, procesión de la octava.

A las nueve de la noche, fuegos artificiales.

A las diez, retreta militar.

Santa Marta y la Tarasca.

Refiere la tradición que, después de la muerte de Cristo, las tres Marías fueron abandonadas con otros discípulos á merced de las olas, y desembarcaron en Provenza, cuyos habitantes eran gentiles. Los fieles discípulos de Jesús realizaron la peligrosa tarea de propagar entre los paganos del Mediodía de Francia la religión de su maestro.

Dice también la leyenda que, por aquel tiempo, un monstruo formidable é iracundo, avecinado en tenebrosa gruta de las inmediaciones de Tarascon, ensangrentaba con su voracidad las rientes campiñas de la Provenza, y sembraba el luto y el terror en todos los corazones. Noticiosos los taranconenses de las virtudes de los cristianos y de la fuerza prodigiosa con que su Dios les asistía, en humilde embajada á sus pies acudieron pidiéndoles auxilio; y entonces Marta, la dulce y castísima virgen, apercibiéndose con su fé y el signo de la cruz á tan desigual combate, luchó con el monstruo, obteniendo señalada victoria.

Un poeta eminente, Mistral, en su *Mireya*, ese hermoso poema que por su sencillez nos recuerda la *Iliada*, y por su idilica forma los versos de Anacreonte, ha recogido la tradición provenzal, y he aquí cómo nos la trasmite, poniéndola en los labios de las tres Marías:

„Hé aquí que cuando partíamos llega presurosa una embajada y se proterna á nuestros pies. ¡Un instante! nos dice; ¡extranjeros del Dios bueno, quered escucharnos! Al rumor de los grandes milagros y de los nuevos oráculos, á vuestros pies nos envía nuestra ciudad desgraciada.

Estamos helados de terror. Avido de sangre humana y de cadáveres, en nuestros bosques y barrancos anda errante un monstruo, un azote de Dios. ¡Tened piedad de nosotros! El animal tiene cola de dragón, y sus pupilas son más rojas que el cinabrio. En la espalda tiene escamas y dardos que dan miedo. Tiene el hocico como de un grande león: tiene seis pies humanos para mejor correr: á su cova, bajo una roca que domina el Ródano, se

lleva cuanto puede. Cada día nuestros pescadores son más raros.

¡Ay de nosotros! Y los tarascones, dicho esto, se echan á llorar. Mas sin retardo ni vacilación Marta exclama: ¡Yo iré con Marcelo! ¡El corazón me dice que corra á este pueblo y que le liberte! Por última vez en la tierra nos abrazamos con la esperanza de volver á vernos en el cielo, y nos separamos. Limoges tuvo á Marcial: Tolosa fué la esposa de Saturnino; y en Orange la fastuosa Eutropo fué el primero que sembró el buen grano.

Mas tú, ¿á dónde vas, oh dulce virgen? Con una cruz y un hisopo, Marta, con sereno semblante, marchaba al encuentro de la Tarasca. Los bárbaros, no pudiendo creerse que se libraba del monstruo, para mirar el insigne combate habían subido en tropel á los pinos del lugar. Despertado de improviso, provocado en su mismo echadero, ¡hubieses visto saltar el monstruo! Mas en vano se retuerce y gruñe; en vano; en vano silva y resuella, porque le domina el agua bendita. Marta, con un delgado cordel, le ata y se lo lleva á pesar de sus resoplidos.

El pueblo entero corre á adorarla. ¿Quién eres?—decían á la doncella cristiana.—¿Eres Diana la cazadora, ó Minerva la casta y la fuerte? No, no, respondía la doncella; yo no soy más que la sierva de mi Dios. Y entonces les instruyó, y con ella ante Dios doblaron la rodilla. Con su palabra virginal hirió la roca de Aviñón; y la fé de tal modo brotó á grandes oleadas, que los Clementes y los Gregorios más tarde fueron á beber allí. Por su gloria allá abajo setenta años tembló.

Amen de convertirse al cristianismo, los habitantes de Tarascon, para conmemorar la victoria de la Santa, instituyeron la costumbre de reproducir su recuerdo, llevando en bulliciosa procesión por las calles de la ciudad, una vez todos los años, la imagen del monstruo, encadenado y vencido á los pies de la pudorosa Virgen. Estendida esta costumbre, con el carácter simbólico del triunfo de Jesús sobre Satanás y los vicios, á otras poblaciones de Francia y España, Granada que fué siempre de las primeras en rendir homenaje á lo maravilloso y en aumentar el magnífico esplendor de sus fiestas, no había de ser la última en adoptarla, y desde entonces, la Tarasca se aclimató entre los granadinos y fué un nuevo trofeo á la solemne festividad del Corpus encadenado.

Tal es el origen de la Tarasca, si bien hay que convenir en que con el trascurso del tiempo el símbolo ha sido algún tanto desfigurado, y los sencillos taranconenses se verían confusos para reconocer á Santa Marta, la pudorosa virgen del candor y la inocencia, en esa otra mujer encarnación del último figurin, en cuyos pronunciados y voluptuosos labios serpentea escitante sonrisa, y que con sus menudos y pulidos zapatitos oprime la nevada espalda del fabuloso monstruo provenzal.

Miscelánea.

Suceso lamentable. Ayer, á las cuatro de la tarde, ocurrió en la plaza de Bibarrambla una sensible desgracia. Hallábanse varios operarios edecaramados en la trabazón de maderos que sirven de armadura al altar que se está levantando para la velada del Córpus. Al subir al último cuerpo del altar, por medio de una polea de hierro fija en la mitad de uno de los palos superiores, un trasto inglete de cornisa, dicho palo comenzó á simbrarse efecto de excesivo peso del armamento que se trataba de elevar; y como el gancho de hierro dulce á que estaba sujeta la polea fuese perdiendo su forma arqueada, por la fuerza del peso suspendido, desprendiéndose al fin la polea del punto de apoyo, cayó la cornisa con gran violencia, cuando ya estaba cerca del sitio en

que se trataba de colocar. Por unos momentos se produjo una confusión indescriptible, entre las numerosas personas que estaban presenciando las operaciones de arreglo del altar; y al ver caer sobre sus cabezas aquella mole de lienzo y maderas dos operarios, de unos cuarenta años de edad, que en la plataforma estaban trabajando, tomaron la determinación de arrojar por la grada de revanco al suelo, del que se hallaban á cuatro metros de distancia.

Por el pronto nadie pudo darse cuenta de lo que hubiese ocurrido, y todos suponían que había que lamentar desgracias; pero como no se observasen señales de ningún suceso desagradable, comenzaron á calmarse los ánimos, cuando se escucharon quejidos lastimeros en el hueco del altar. Apresuráronse algunos operarios á penetrar en el sitio de donde partían, y vieron en efecto tendido y sin dar señales de vida á Manuel Vilchez, laborioso empleado en el decorado de Bibarrambla, y poco más allá á José Fernandez, empleado también en los mismos trabajos que igualmente yacía en tierra.

El médico militar D. Francisco Granizo Ramirez, que era uno de los que habían estado observando la colocación de los trozos de cornisa en altar, se apresuró á prestar auxilio á los pacientes; y presentándose en aquel momento en el sitio de la ocurrencia el alcalde D. Mariano de Zayas, acompañado del teniente encargado de dirigir las obras de la plaza D. Francisco Martín Adame, de los Médicos titulares, D. Juan de Dios Simancas y D. José Gonzalez Lomeña, del subdelegado de Farmacia D. Cándido Peña, de los jefes de la Guardia municipal Sres. Cuellar y Medina, y algunas otras personas, ordenó dicho señor Alcalde al facultativo Sr. Simancas que reconociese á los heridos, mientras varios operarios iban al Ayuntamiento por camillas.

Del informe del médico titular resultó que el José Fernandez tenía una herida contusa en la piel del cráneo, y una fuerte contusión en la región lumbar, sin que en aquel momento pudiera apreciarse si había fractura en el hueso de la cadera, siendo por esto el pronóstico reservado. El otro desgraciado obrero tenía fracturada la rama izquierda de la mandíbula inferior; presentando además una herida contusa en la región temporal izquierda, ó sea la sien, de dos centímetros de longitud, profundizando hasta el hueso, varias contusiones en la región malar (encias) y en la comisura labial izquierda, habiéndose partido la boca á lo largo del carrillo, padeciendo de una intensísima conmoción cerebral que le privó completamente de los sentidos y de todo movimiento voluntario, y siendo presa de una convulsión periódica violenta.

En gravísimo estado ambos, pero especialmente el último, cuya situación era desesperada, fueron trasladados por varios guardias municipales al Hospital de San Juan de Dios, donde fueron objeto de todas las atenciones y cuidados más solícitos.

Distinción. La Junta directiva del *Fomento de las Artes* de Granada ha propuesto, por unanimidad, para socios honorarios de dicha institución á los ex-ministros D. Rafael María de Labra y D. Nicolás Salmeron y Alonso; al catedrático que fué de esta Universidad, y hoy es de la de Madrid, D. Rafael Ureña, y al redactor de este periódico D. Ignacio Legaza Herrera, cuyos nombramientos se acordarán en la primera junta general que dicha sociedad celebre.

Por nuestra parte, agradecemos en lo que

vale la distincion de que ha sido objeto nuestro muy querido compañero.

Las fiestas de hoy. Con la publicacion oficial de las fiestas, da comienzo hoy el período de regocijo público por la solemnidad del Corpus Christi.

A las doce en punto de la mañana, saldrá de las Casas Consistoriales la comitiva que ha de hacer la publicacion de los festejos, en el órden siguiente: los alguaciles á caballo; los clarineros y timbaleros de la ciudad, tambien á caballo, vestidos á la federica, yendo al lado de cada caballo un palafranco con idéntico traje; un maestro de ceremonias; la Tarasca; los gigantes y cabezudos; la banda de música del batallon de cazadores de Cuba, cerrando el cortejo un piquete de guardia municipal.

La comitiva, cuya salida la anunciará el disparo de palmas reales y cohetes y un repique general de campanas, saldrá del Ayuntamiento, dirigiéndose por la calle del Príncipe y plaza de Bibarramba á la de las Pasiegas, recorriendo despues las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento, que son: Marqués de Gerona, Mesones, Reyes Católicos, Príncipe, Zacatin, plaza Nueva, Elvira, Cárcel, Bibarramba, volviendo al Ayuntamiento. En la plaza de este nombre, plaza Nueva, Bibarramba y Puerta Real, se dispararán proyectiles anunciadores de las fiestas.

A las nueve de la noche, en los salones del Liceo, solemne distribucion de premios del certamen del *Círculo de la Oratoria*.

Mañana, á las seis de la madrugada, habrá repique general de campanas, y gran diana militar, que partiendo de diversos puntos de la poblacion, terminará en la plaza del Carmen, además de las fiestas anunciadas en el programa.

Los carniceros en el mercado. El gremio de carniceros se queja enérgicamente de los perjuicios que, segun nos dicen, le ocasionan las malas condiciones del mercado en que se les obliga á reconcentrarse. En un caluroso escrito que se nos ha dirigido y que por la extremada vehemencia de su frase no consideramos discreto publicar, se nos asegura que la carne resiste á la putrefaccion muy pocas horas en los puestos del mercado de San Agustín, de lo que resulta que el público no la consume en buen estado de salubridad, y los vendedores sufren á veces perjuicios de extraordinaria consideracion.

Creemos recordar que el mercado á que los reclamantes se refieren no es el que en el proyecto se destinó á carnicerías, y es posible que las quejas y reclamaciones de que nos ocupamos no dejen de tener fundamento, por lo cual procede, en nuestro juicio, una inspeccion minuciosa y facultativa de aquel centro de contrataciones y el oportuno dictámen.

Esperamos que el Sr. Zayas no desatenderá las quejas de que nos hacemos eco, porque tiene el deber de oirlas y atenderlas.

Asuntos de Castril. Acerca de la accion entablada oficialmente contra el exalcalde de Castril Sr. Romero, al que se le imputa el hecho punible de haber distraido 2.276 pesetas de los fondos municipales, se nos facilitan minuciosos datos que hacen presumir que en todo esto juega la mano oculta del caciquismo y de la represalia personal.

Segun se nos dice, el que hoy desempeña la alcaldía, enemigo irreconciliable del señor Romero, y persona que, como autoridad, carece en absoluto de las simpatías del vecindario de Castril, se propone con tales escarceos distraer la atencion á fin de que esta no se fige en su defectuosa marcha administrativa, pues se nos asegura que la situacion á que ha traído el pósito el actual ayuntamiento de su presidencia es muy difícil y que el expediente que se le instruyó en octubre arroja cargos de cierta gravedad.

Llamamos la atencion del Gobernador civil acerca del asunto, para que, estudiándolo con la precaucion y el detenimiento que merece, no puedan conseguir el propósito de sorprender su buena fé ó inducirle inconscientemente á la Comision de una grave injusticia.

La defensa de la Vega. Corroborando lo que decimos en primera plana, respecto de la necesidad urgente de proceder á la de-

fensa de la Vega y á la marginacion de los rios que la amenazan constantemente con sus desbordamientos, sabemos que varios labradores de Churriana, Granada y Purchil, se proponen elevar al Gobernador una solicitud reclamando que exhume del polvo del olvido en que yace el expediente de marginacion, y, reanudándose los trabajos, se estudie tambien la manera de defender las propiedades riverenias del Dilar, hoy extraordinariamente amenazadas por las inundaciones de este violento rio.

Aplaudiendo la conducta de esos propietarios, que deberian imitar todos los labradores de la Vega, aconsejámosles que dirijan tambien su exposicion, así como cuantos datos, noticias y antecedentes juzguen de interés para el conocimiento del asunto, á los diputados y senadores que en la actualidad lo estudian y que tan buenos propósitos demuestran.

Las horas de oficina. Así como en el Gobierno civil y Diputacion provincial se ha acordado que las oficinas de las respectivas dependencias esten abiertas en esta temporada estival desde la ocho de la mañana á la una de la tarde, creemos sumamente conveniente que se varien tambien las horas de despacho en todos los demás centros oficiales, no sólo para evitar á los empleados y personas que tienen negocios en dichos centros atravesar las calles cuando el sol es más ardiente, lo cual es ocasionado á graves enfermedades, sino para la debida unificacion del régimen burocrático, pues es un inconveniente grande para el público la diversidad de horas de oficina en los distintos departamentos.

Cosas de Ugijar. Nos escriben lamentándose del abandono en que el Ayuntamiento de Ugijar tiene el mejoramiento de su poblacion y sus intereses materiales.

Tambien nos expresan el deseo de aquellos vecinos de que pronto se comience á reconstruir la Iglesia mayor del pueblo, antes Real é Insigne Colegiata, fundada por los Reyes Católicos, cuyo templo se halla en estado peligroso por consecuencia de los terremotos, especialmente la capilla mayor al lado de la cual se halla el magnífico retablo de órden corintio, que se conserva en perfectísimo estado y que será destruido si pronto no se acude á realizar las obras necesarias para evitar el derrumbamiento inminente de la media naranja.

Gracia. La Comision provincial ha acordado levantar el castigo de privacion de quince dias de haber, que habia impuesto á Ricardo Torres, Manuel Martin y María Asensio, cocinero, demandadero y despensero, respectivamente, que fueron del Hospital de San Lázaro, por faltas cometidas.

Los jornaleros en Dúrcal. Se nos dice que en este pueblo la clase obrera está atravesando una crisis bastante dolorosa, por la falta de trabajo. Los vecinos se lamentan de que aún no se haya concedido indemnizacion por los destrozos que causaron los terremotos, para que verificándose las obras necesarias, pudiera remediarse en parte aquél mal, como se remediaría por completo si llegase á ser un hecho la construccion de la linea ferrea de Granada á Calahonda, en cuyas obras podrian ocuparse los braceros.

Solicitud. Dice *La Correspondencia*:

«Tenemos entendido que la viuda del señor Montell, rector que fué de la Universidad de Granada, ha solicitado una pension de las Córtes.»

Teatro. No se verificarán en el del Campillo las dos últimas funciones que se habian anunciado. Les abenados pueden pasar por la contaduria á recoger á prorrateo el importe de las citadas representaciones, desde las seis de la tarde á las ocho de la noche.

Concierto. Entre los aficionados á la música se anuncia la próxima celebracion de uno por el afamado artista nuestro paisano D. Manuel Guervós que como ayer dijimos se encuentra en esta capital de regreso de Paris.

Las corridas de toros. Hé aquí el programa de las corridas que han de celebrarse los dias 25 y 26 del mes actual:

Los seis toros que han de correrse el primer dia de feria, pertenecen á la ganaderia de D.^a Teresa Nuñez de Prado, de Arcos de

la Frontera, y serán lidiados por los espadas Salvador Sanchez, (*Frasuelo*), de Granada, y Luis Mazzantini, de San Sebastian; por los picadores Francisco Gutierrez, (*Chuchi*), de Córdoba, Cirilo Martin, de Madrid, Manuel Martinez, (*Agujetas*), de Madrid, José Bayart (*Badila*), de Madrid, y Antonio Molina (*Molinilla*), de Córdoba, como reserva; por los banderilleros, Victoriano Regatero (*Regaterin*), de Madrid, Antonio Perez (*Ostion*), de Bilbao, Santos Lopez (*Pulguita*), de Madrid, José Fernandez (*Barbi*), de Sevilla, José Galea, de San Fernando y Tomás Mazzantini, de Alava; y por los puntilleros Isidro Buendia, de Madrid, y Francisco Fernandez (*Paco-Agua*) de Cádiz.

Los seis toros de la corrida del segundo dia de feria serán de la ganaderia de D. Diego Hidalgo Barquero, hoy de D. José María de la Cámara, antes de D. Julio Laffitte, y serán lidiados por los espadas Rafael Molina (*Lagartijo*), de Córdoba, y Manuel Garcia (*El Espartero*), de Sevilla; por los picadores Jua Rodríguez (*Juanerito*), de Córdoba, Joaquin Vizcaya, de Córdoba, Juan Caro, de Sevilla, Manuel Moreno, de Dos Hermanas, y Antonio Molina (*Molinilla*), como reserva; por los banderilleros Juan Molina, Manuel Martinez (*Manene*), Rafael Bejerano (*Torerito*) y Rafael Guerra (*Guerrita*), los cuatro de Córdoba, y Julian Sanchez, José Malaver (*Mellado*), Manuel Leon (*Lolo*), y Manuel Sevillano, los cuatro de Sevilla; y por los puntilleros José Torrijos (*Pepin*) de Córdoba, y Antonio Ruiz (*Sorgenio*), de Sevilla.

El contratista de caballos es D. Policarpo Lopez. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, empezando las corridas á las cinco.

He aquí la nota de precios: *Sombra*: palcos sin entradas, 150 pesetas; barreras, 7'50; contrabarreras, 1'50; sobrepuerta principal, delantera, 10'50; sobrepuerta principal, 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a fila, 2; sobrepuerta de tendido, 3; delanteras de grada, 10'50; delanteras de sobrepalco, 6; asientos de sobrepalco, 2; delanteras de sobrepalco de toriles, 5; entrada general, 4'50; medias, 3. *Sol*: entrada sin distincion, 3 pesetas; media entrada, 2.

Queja. Los vecinos de la placeta de Castillejo se quejan de que á todas horas del dia se vé invadido dicho sitio por multitud de caballerías, lo cual estorba el libre tránsito de las gentes.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que corrija dicho abuso.

Empleados. Ha sido nombrado capataz del presidio de Belén, D. Nicolas de Mérida y Hurtado, con 1000 pesetas de sueldo.

Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Albuñol á Albondón, don Francisco del Castillo Rodriguez, con 212'62 pesetas.

Viajeros. Hállase en esta capital, hospedándose en el Hotel de Siete Suelos, el capitán general de Andalucía Sr. Polavieja.

Inhumaciones. Durante el sábado y domingo fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres, 5 mujeres y 9 párvulos.

Reforma penitenciaria. El Gobernador civil de esta provincia ha recibido la siguiente comunicacion del Director general de Establecimientos penales:

«Con el fin de que se puedan cumplir las penas de prision correccional en cárceles situadas dentro del territorio de las respectivas audiencias, segun previene el decreto de 15 de abril último, publicado en la *Gaceta* de 17, esta direccion general ha designado la cárcel de Loja para la Audiencia de Granada, la de Ugijar para la de Albuñol y la de Baza para la del mismo partido, á fin de que en ellas se extingan aquellas penas.

He de merecer de V. S. que si las cárceles de Audiencia de esa provincia no reúnen las condiciones necesarias, disponga á la mayor brevedad que la Comision provincial encomiende á su arquitecto la inmediata formacion de los proyectos, planos y presupuestos para establecer en aquellas el departamento del cumplimiento de las condenas á que se refiere el citado Decreto, teniendo presente para ello lo prevenido en la circular de esta Direccion general de 1.^o de febrero último.

Si la Diputacion no hubiere incluido en sus presupuestos las cantidades necesarias, tanto para las obras indicadas como para el sostenimiento de los condenados á prision correccional en las cárceles de Audiencia ó en las de partido que interinamente se utilicen en sustitucion de estas, así como si tampoco hubiese incluido partida para los sueldos de dos empleados más de los que en la actualidad haya, de

creacion indispensable dadas las necesidades del nuevo servicio, entre ellas el percibo del producto del trabajo de los penados en la parte proporcional correspondiente, para indemnizar de los gastos de sostenimiento, local y custodia á la Diputacion que los sufraga, segun previene el artículo 114 del Código penal y el Decreto de 29 de abril último; empleados que han de desempeñar las funciones el uno de Administrador del establecimiento y el otro de vigilante, y además uno como Administrador para cada uno de las cárceles de audiencia que no estén situadas en la capital de la provincia, cuyos nombramientos corresponden á este centro, debe V. S. disponer que la Diputacion forme sin dilacion alguna un presupuesto extraordinario que abrace detalladamente todos los objetos que se dejan expresados.

Sírvase V. S., pues, acordar lo que considere conducente para que aquel decreto y esta orden se cumplan sin dificultad alguna, teniendo presente el artículo 5.^o del mismo para cualesquiera gastos que fueren inmediatamente necesarios; y en cuanto esté todo cumplido, que espero del celo de V. S. sea en el corriente mes, tendrá la bondad de ponerlo en conocimiento de esta direccion.»

En vista de dicho oficio, el Gobernador lo trasladó á la Comision Provincial, para que resuelva lo que sea procedente.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 21.

Al discurso pronunciado hoy por Labra en el Congreso, han contestado Gamazo y Villanueva.

Mañana se terminará en Consejo de ministros la combinacion de gobernadores.

Aumentan en Inglaterra los donativos á Gladstone para coadyuvar al éxito de su partido en las próximas elecciones.

La situacion de Babiera adquiere caracteres de gravedad.

F.

Poesías y pensamientos del Album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PEsETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

Para Corpus. El representante de la caja «La Filense» de Paris acaba de llegar á esta ciudad con un elegante surtido de sombreros y capotas para señoras.—Precios baratísimos. Exposicion (solo por cuatro dias), en el establecimiento de Quincalla, Príncipe, 5.

La muerte del rey de Babiera.

La locura y el suicidio del rey de Babiera está siendo objeto de calurosa discusion entre los médicos bávaros y en la prensa de Europa. Estos dias publican los periódicos versiones que niegan la locura del rey Luis, y el pueblo bávaro empieza á sentir la inquietud de la deuda en asunto de tanta trascendencia. La polvareda ha sido levantada primeramente por su corresponsal de la *Presse* de Viena, que ha publicado en su periódico una conferencia que celebró en el doctor Sechleiss, médico ordinario del rey Luis.

—Hace cuarenta años —dijo el doctor Sechleiss— que soy médico del rey, á quien no he dejado de ver desde que nació; mi colega el doctor Gilt y yo nos hemos negado constantemente á declarar que el rey estuviese loco, y para nosotros es seguro que no lo estaba.

—¿Pero por qué no han protestado ustedes contra el informe oficial, cuyas conclusiones estaban en contradiccion con sus convicciones?

—Protesté hace quince dias en un telegrama dirigido á la *Gaceta de Alemania*, declarando que me separaba por completo de la opinion de la comision oficial, cuyas responsabilidades no aceptaba yo. Este telegrama no llegó.

—¿Y por qué no repitió usted su protesta?

—Porque hubiera sido inútil, y no habria tenido otro resultado que hacerme participar de la suerte de los que han querido tomar la defensa del rey, y que actualmente estan presos en lugar seguro.

—Pero no podrá negarse el desorden de la administracion del rey, y esto acusa locura.

—El rey era desinteresado y habia puesto su confianza en manos de ciertos judios de Berlin, que voluntariamente y á propósito, por especulacion ó por otros motivos, han provocado ese desorden.

—En fin, ¿cual es su opinion de usted?

—Solo puedo responder lo siguiente:

Bajo pretexto de los gastos exagerados del rey se maniobraba en Berlin para provocar su deposicion; la fecha estaba fijada, era conocida y coinci-

dia con la proclamacion del principe Leopoldo y los acontecimientos que han seguido. Pero en su origen no se trataba de una cuestion de locura, y no se recurrió á este expediente hasta que el rey se negó al establecimiento de una regencia. La comision médica encargada de la declaracion de locura dudó tambien, hasta que el doctor Gudden la resolvió. Asi el resentimiento del rey contra este doctor era profundísimo, y distintas veces se le advirtió de que estuviera sobre aviso, porque era de temer un estallido de cólera del rey, que siempre fué de natural violento.»

Como se ve, las reticencias de estas palabras son graves, y para desvirtuarlas, otros periódicos alemanes han sido autorizados para publicar la siguiente nota:

«El pretendido informe del cirujano (y no médico) del rey, doctor Schleiss, que ha sido reproducido por el suplemento de la *Gaceta Universal* (y por el *Standard*), no está autorizado por la firma de la persona aludida, como podia hacerlo suponer la palabra «Informe», sino que no es ni más ni menos que la referencia de un periodista que ha conferenciado con el doctor de Schleiss. *La Prensa* de Viena, en que se ha publicado el pretendido informe, indica expresamente esta circunstancia. Dada la posicion del doctor Schleiss, se podria suponer que éste último prestaba de un modo permanente sus cuidados al rey, y que le veia con frecuencia; pero no es así, y se puede afirmar con certeza que desde 1870, es decir, hace quince años el doctor Schleiss ha visto al difunto rey una vez ó dos á lo más por año, y solamente durante algunos minutos, cuando el rey recibia á los funcionarios de Fuessen y de Starnberg. Cuando el rey murió, hacia año y medio que el doctor Schleiss no le veia. El doctor Schleiss ha asistido á la autopsia del cuerpo rey y ha firmado el primero el informe de esta operacion.»

Sobre la escena de la muerte del rey de Babiera no se ha hecho la luz, pues no habiéndola presenciado nadie, todo tiene que ser conjeturas. Que hubo lucha, y grande, no obstante las fuerzas hercúleas del rey, es indudable, porque las ropas del rey y del doctor ven Gudden están hechas girones. La opinion más general hoy es que el rey, despues de derribar al que consideraba como enemigo por haber certificado su locura, lo mantuvo con la cabeza dentro del agua en un sitio donde ésta no tiene más de cuatro pies de profundidad junto á la orilla, y despues de muerto el médico avanzó el rey hacia la parte profunda del lago y se dejó ir al fondo. Los cadáveres fueron hallados unas tres horas despues de ocurrida la tragedia.

Son muchísimos los que creen que el infortunado rey de Babiera no estaba loco hasta el extremo de que fuera necesario tratarle como á tal. Entre otras autoridades cita un corresponsal del *Standard* á una eminencia médica de Wurzburg, á varios médicos conocidos, al baron Schleir, primer médico del rey y al doctor Gielt, médico segundo; todos ellos declaran que el rey era ecéntrico, pero no loco, y que en todo caso su locura no era incurable.

En Baviera la agitacion es grande, aunque sorda. En Munich se han hecho muchas prisiones de gente que hablaba sediciosamente del nuevo orden de las cosas. Los montañeses continúan reuniéndose en son amenazador. El conde Durckheim, el fiel ayudante del rey, ha sido preso, y su hermano se ha batido con el conde Holstein, el ex-amigo del rey que poniéndose del lado del regente notificó al soberano su declaracion de incapacidad. Los periódicos independientes de Alemania principian á declarar que la accion contra el rey Luis fué demasiado precipitada y á exigir pruebas satisfactorias y completas de que su locura era incurable.

La cerveza.

I. Historia.

El conocimiento de la cerveza data de la más remota antigüedad. Herodoto y otros historiadores

griegos y latinos consignan que entre los egipcios se conocian dos bebidas llamadas *Zitum* y *Curmi*, siendo más embriagadora aquella que ésta. Atribuan su descubrimiento á Isis y á Osiris, y las preparaban con trigo; más tarde emplearon la cebada. La cerveza de más fama entre los egipcios era la de *Pelusion*. (Sin de los libros santos, Tineh de los árabes) en la embocadura del Nilo. Columela dice que le añadian, para que no se agriase, la infusion amarga de altramuz. Theophrasto la llamaba *vinos crithes* (vino de cebada.) Esquilo y Sofocles, *Zuthos Cruton* y los galos, segun Plinio, Cerevisia (que significa *Vino de Ceres*, segun unos, *don de Ceres*, segun otros.)

La cerveza se ha fabricado en la antigüedad con varios cereales, como trigo, cebada y avena, empleándose ya germinados como en Egipto, ya crusos como se hace en Rusia ó mezclados unos con otros. Los galos añadian cierta cantidad de miel, y los escandinavos la aromatizaban con corteza de encina. Basilio Valentin fué el primero que consignó el empleo del lúpulo en la fabricacion de la cerveza, en una obra especial que publicó en el siglo XV.

En el siglo XVI llegó á tal altura esta industria en Alemania, que solamente de Subeck salian anualmente para la Gran Bretaña más de 800000 toneles de cerveza; la fabricacion de la cerveza fuerte inglesa empezó á desarrollarse á principios del siglo XVIII, habiendo adquirido despues una extraordinaria importancia.

En España ha sido conocida la cerveza casi al mismo tiempo que en Francia y Alemania, aun cuando su uso no se ha propagado en tan gran escala. La cerveza más usada en la actualidad es una infusion de cebada germinada, que se ha hervido y aromatizado con lúpulo y fermentado despues, advirtiéndose que la cerveza deja de serlo cuando la fermentacion termina por completo.

II.

Fabricacion.

Los estrechos limites de un artículo no permiten detallar los aparatos y manipulaciones de la fabricacion; nos concretaremos á dar una idea de la misma. Se empieza por convertir la cebada en Malta (cebada germinada y tostada) para lo cual se la pone en maceracion en agua, se escurre y dispone para que germine en habitaciones apropiadas llamadas *germinadores*. Se suspende la germinacion aireando los granos y desecándolos despues. Ultimamente se tuestan á temperatura conveniente y se separan del grano el refo y la plúmula, que se han hecho frágiles por la desecacion. Es tan importante la fabricacion de la malta, que en Inglaterra y Alemania hay muchos industriales dedicados exclusivamente á la fabricacion de esta materia.

Viene luego la preparacion del mosto de la cerveza, para lo cual se tritura la malta y se obtiene con ella una infusion que convenientemente filtrada se hierve con los conos ó flores del lúpulo (*Humus lúpulus*), y en fin, se filtra y somete el líquido á un enfriamiento rápido.

Tambien son muchos los que en Alemania, Norte de Francia y estados Unidos se dedican al cultivo del lúpulo al que más tarde se deben el aroma y sabor amargo de la cerveza.

Sufre despues el mosto la fermentacion alcohólica bajo la influencia de un fermento especial llamado levadura de cerveza procedente de una operacion anterior. Esta fermentacion se efectua en dos periodos: en el primero es muy activa y produce gran cantidad de espuma que arrestra las impurezas del líquido; en el segundo en que es tranquila, se produce una espuma blanca y fina, que por reposo deja la levadura para las fabricaciones siguientes. Ultimamente se clarifica el líquido y embotella.

La teoría de la fabricacion de la cerveza es bastante complicada, pero la reduciremos á lo fundamental. Por la germinacion se desarrolla en la cebada un principio llamado *diastasa* que convierte á la fécula primero en dextrina y despues en glucosa. Esta transformacion es completa por la accion del agua caliente sobre la malta triturada. Como la dextrina y glucosa son solubles, el mosto contiene todos los principios de la malta menos la cubierta del grano. La decocion del mosto y adiccion del lúpulo tiene por objeto paralizar la fermentacion, evitando la produccion de ácido láctico. Contribuye á ello poderosamente el tanino y aceite esencial que el lúpulo cede. Por último, en la fermentacion del mosto la glucosa se convierte en alcohol y ácido carbónico bajo la influencia de la levadura.

III.

Composicion.

Es muy compleja y variable, segun la clase de cerveza. Además de agua, alcohol y ácido carbónico, contiene azúcar, dextrina, materias grasas, extractivas y amargas, sustancias albuminóideas, ácido láctico y acético y sales minerales, principal-

mente cloruro y fosfatos potásico, sódico, cálcico y magnésico.

La cantidad de alcohol varia entre 2 y 9 por 100, siendo en general las inglesas las más alcohólicas.

El ácido carbónico varia tambien segun la clase. La cerveza espumosa tiene hasta seis ó ocho veces su volumen de ácido carbónico; pero la ordinaria solo tiene su propio volumen en dicho gas.

La cantidad de extracto, ó sea el conjunto de materias sólidas, varia entre 4 y 8 por 100, siendo muy rico en ácidos fosfórico y fosfatos azoados.

Dos litros de cerveza buena contienen 196 de ácido fosfórico, es decir, tanto como 530 gramos de carne fresca de vaca ó 220 gramos de pan de trigo.

IV.

Propiedades y usos.

La cerveza es un líquido menos fluido que el vino, su color es amarillo más ó menos intenso; constantemente desprende burbujas gaseosas, aun no siendo espumosa; su olor es característico y su sabor, aromático y ligeramente amargo, extraña algo á las personas que la beben por primera vez; pero el paladar se acostumbra pronto á ella, y en los países del Norte sustituye perfectamente y con ventaja al vino, teniendo tantos aficionados como este último.

Por la gran cantidad de agua que contiene apaga la sed; su ácido carbónico lo hace tan refrescante, como las demás bebidas gaseosas; es estimulante por su alcohol, aunque no tanto como el vino; aventaja en cambio á éste y á las demás bebidas, por otras preciosas cualidades, puesto que es excitante y tónico por los principios aromáticos y amargos procedentes del lúpulo, y en fin, nutritiva en algo un grado por sus principios nitrogenados y fosfatos minerales, habiéndose observado que engruesan las personas que hacen uso habitual de la cerveza.

V.

La cerveza en Granada.

Por extraño que parezca, con ser Granada capital de primer orden, ha tenido que acudir á otros centros de la península ó el extranjero para surtirse de cerveza, hasta que hace dos años se montó la primera fábrica en nuestra hermosa ciudad.

El público acogió favorablemente la nueva industria, cuyos productos se han extendido despues por toda la region andaluza. Con este motivo los dueños de la citada fábrica se han visto obligados á construir una de nueva planta en la calle de la Cruz, bajo la direccion del ilustrado arquitecto D. Juan Monserrat y con el auxilio del laborioso maestro de obras D. José Fernandez. En la nueva fábrica se han introducido cuantas mejoras se conocen hoy en esta industria, pudiendo elaborar todas las variedades de cerveza.

La Malta se obtiene en la misma fábrica con cebadas escogidas, pues no todas sirven para este objeto.

El lúpulo empleado es de la mejor clase, requisito indispensable para obtener cerveza aromática en un país cálido.

Con tan buenos elementos no hay que extrañar que la cerveza de la fábrica «La Alhambra» pueda competir en calidad con los mejores así de España como del extranjero; y se puede esperar fundadamente que el público acabe de convencerse de que es preferible una buena cerveza á los malos vinos que nos vemos obligados á beber. Bueno seria que este convencimiento llegase á las clases pobres que son las que beben peor vino, pues dá pena ver cómo esos brebajes inmundos que se venden á nuestros obreros, aniquilan sus fuerzas físicas y embotan sus facultades intelectuales.

Será un verdadero beneficio para todos que el uso de la cerveza se aclimate entre nosotros, como lo está ya en otras muchas partes.

VI.

Estadística del consumo de la cerveza.

Terminaremos este artículo con la estadística que G. Nobeck hizo en 1873 del consumo de cerveza en varios países, no incluyendo el nuestro sin duda por falta de datos.

Consumo anual de cerveza en varios países.

PAISES.	CONSUMO TOTAL EN ECTÓLITROS.	CONSUMO INDIVIDUAL EN LITROS.
Baviera..	9.207.033	219
Bélgica..	7.000.000	145
Inglaterra..	35.682.691	118
Sajonia..	1.545.279	60
Alsacia-Lorena..	886.312	51
Prusia..	9.721.902	39
Austria..	12.211.999	34
Estados Unidos	9.981.998	26
Francia..	7.000.000	19
Prusia..	9.740.000	14

En las poblaciones importantes del extranjero el consumo es todavia mayor relativamente, como demuestra el siguiente cuadro de consumo anual.

POBLACIONES, CONSUMO INDIVIDUAL POR LITROS.

Munich..	500.
Viena..	342.
Strasburgo..	200.
Lóndres..	166.
París..	30.

Por último, Francia produce al año siete millones de hectólitros de cerveza, mientras que en Inglaterra se eleva la produccion á 35 millones de hectólitros.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 22 de junio de 1886. —Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 54.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Otro para el paseo de enfermos, Santiago.—P. O. T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo—Existencia: Sobrante de ayer, 2355.—Entrada de hoy, 2216.—Total existencia de hoy, 4571.—Venta: A 10 pets. 50 cts. la fanega 32; á 11 pets. 00 cts. la id. 43; á 11 pets. 25 cts. la id., 138; á 11 pesetas 50 cts. la id., 215; á 12 pets. 00 cts. la id., 63; á 12 pets. 25 cts. la id., 39.—Total vendido, 530.—Balance: Existencia, 4571.—Vendido, 530.—Sobrante para mañana, 4041.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pets. 50 cts. á 7 pets. 00 cts; Habas, de 10 pets. 00 cts. á 10 pets. 50 cts.; Maiz, de 11 pets. 00 cts. á 11 pets. 50 céntimos.

Cultos.

Dia 22.—San Paulino, obispo, y San Acacio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santo Angel Custodio: á las seis misa cantada, á las seis de la tarde se cantará la letania de los Santos.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En la Magdalena, á la oracion, la novena de la Santísima Trinidad.—En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesus.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antoni.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco y media, y en los Hospitalicos, y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Ramiro Molero y Villanueva
falleció el 24 de junio de 1884.
R. I. P. A.

Hoy estará su Divina Magestad de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de Santa Maria Magdalena á devocion de su viuda D.ª Purificacion Ramos Barea.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, recibirán estipendio de ocho reales desde las diez de la mañana y de diez reales desde esa hora en adelante.

DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerea de su hija, que sufría de anemia y palidudes de color. — ¿ Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Esigá la Arma.

bo que emplear la violencia para trasladarle á su calabozo. Llegado allí, se le quitaron cuidadosamente todos los objetos con cuyo auxilio pudierá darse muerte, de modo que los gendarmes tuvieron la satisfaccion de volverle á hallar lleno de vida cuando en medio de la noche fueron á sacarle para trasladarle de Reggio á Castrovillari.

Al llegar allí se reconoció bien que Plácido Brandi había dicho la verdad, porque por indicacion suya se encontró el cadáver en el punto mismo que había designado. Esta circunstancia que probaba la buena fe del culpable abrevió el proceso que no duró más que tres meses y doce dias y como la tercera vez fué Plácido condenado á muerte.

Con grande asombro de todo el mundo no mostró Plácido en esta ocasion la misma resignacion que en las precedentes: tuvo movimientos de impaciencia con el carcelero, y distracciones con su confesor. Por fin en el momento de ir al patíbulo, mientras que el ejecutor le vestia con el traje de penitente con el cual debía morir,

se aprovechó del momento en que el verdugo sin desconfianza acababa de desatarle las manos para hacerle la zancadilla, y lanzarse hácia la puerta que veia entreabierta. Por desgracia dos gendarmes apostados en el tránsito cruzaron sus carabinas, así que Plácido Brandi se vió obligado á volver á su calabozo y dejar que acabaran los fatales preparativos.

Llegó el momento de partir; Plácido estaba visiblemente inquieto. Subió en su borrico con la cabeza vuelta á la cola, y se adelantó de mala gana, seguido de la cofradia de penitentes cuyo traje se le había hecho revestir. Llevaban ellos el ataud en el cual debía ser sepultado el paciente, y cantaban el oficio de difuntos, lo que es preciso confesar que no era ni para sus oídos, de mucho recreo. Sin embargo aguardaban todos que Plácido interrumpiera la marcha con alguno de aquellos lindos discursos que había hecho en la última ceremonia en que representó igual papel, pero quedó frustada la esperanza de los asistentes: Plácido no abrió la boca sino para quejarse de que iba harto aprisa

ron hácia la comunidad seguidos del verdugo, de sus dos criados y del borrico. Al cabo de cien pasos poco más ó menos, los que llevaban el ataud creyeron oír un sorido gruñido que salia del ataud mismo, pero como nadie se comunicó mutuamente su observacion, continuaron su camino. Pronto sucedió á este gruñido una reñaca tos pero bastante estrepitosa sin embargo, para que se detuvieran instantáneamente los seis penitentes inmóviles como cariaidas, y luego con un mismo movimiento y como si se hubiese concertado, dejaron caer el ataud, fuera del cual rodó el cadáver haciendo algunas contorsiones y multitud de gestos como un hombre que hubiera tragado una arista. No cambia ya duda: Plácido Brandi había sido descolgado á tiempo.

Esto es lo que comprendió el verdugo, que tirando luego del puñal que llevan siempre los ejecutores para acabar con el paciente en casos semejantes, se precipitó sobre el resucitando que había recobrado ya bastante el conocimiento para comprender el peligro, pero no bastante fuerza

para que el sacerdote no pidiera permiso á su penitente para revelarlo. Respondió Plácido que estaba pronto á sufrir en escipacion de sus pecados todas las pruebas á las cuales pluguiese á Dios someterle. De resultas de esto pasó el monge á verse con el gobernador de Tarento, y contó el asesinato del negociante maltés con tales pormenores, que no cabia lugar á duda. Ordenó por consiguiente el Gobernador suspender la ejecucion, y Plácido fue embarcado en Brindis con buena escolta, y ocho dias despues desembarcado en Reggio.

Todo el mundo se acordaba de la desaparicion del sugeto que Plácido confesaba haber muerto. Sin embargo, como la poblacion de Reggio se compone en gran parte de negociantes y de marinos, estaban de viage una porcion de testigos necesarios para los debates: vióse, pues, el tribunal obligado á aguardar su regreso. A medida que iban llegando, eran llamados, y declaraban. Esta circunstancia alargó siempre algun tanto la instruccion; de lo cual resultó que el proceso duró un año.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautchout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Compañía general de Tabacos DE FILIPINAS.—LA FLOR DE LA ISABELA.—Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia, D. Joaquín Lisbota, Gracia, 26.

De Cadiz para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Callao, directamente, el vapor-correo italiano **ADRIA**, saldrá de este puerto el día 11 de Julio de 1886.—Admite pasajeros para dichos puertos.—Consignatarios, Ahumada S. Sres. Otero y Ferro.
En Granada, D. G. Sabater, Párraga número 2.

Compra. Por encargo se desea adquirir un solar ó casa vieja para derribarla que tenga de 120 á 160 metros cuadrados; ó una casa en buen estado de 5000 á 7000 pesetas. Dirigirse por el correo interior con detalles y pormenores á doña Dolores Cruzan, Lavadero de las Tablas, núm. 12, 2.º—No se admiten corredores.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento.—Tomarán razón calle Mendez Nuñez, 20.

Realización verdad. Lo es la que en la calle de Salamanca, 19, se ofrece al público en la relojería Suiza, pues su dueña la señora viuda de Sandoz, se retira del comercio y se propone vender todos los géneros de dicho establecimiento á precios baratísimos, aún siendo de las mejores fábricas francesas y suizas. Los compradores que visiten este establecimiento se convencerán de que esta realización es una verdad positiva, y no un llamamiento al público.

Basar de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden en todas las ciudades.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

FÁBRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, Cruz, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de San Gil, 21. Precios. Pesetas.
Docena. Españolas chicas. 3,00
» Inglesas y alemanas. 4,50
Boc. 0,20
Chop. 0,25

Se vende un landó de cinco luces, dos troncos de guarniciones inglesas y tres pesobres, todo en muy buen estado.—Calle de San Agustín, núm. 2, portal de vedriado.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, 14, San Anton, 14.

Se alquila un piso 3.º, en la plaza del Carmen, número 15.—Las llaves, en la portería.

Colocacion. La desea en una oficina de farmacia, un joven de buenos informes y larga práctica en la farmacoepa.—En la pasada de la Granada, calle de Mesones, cuarto núm. 2, darán razón.

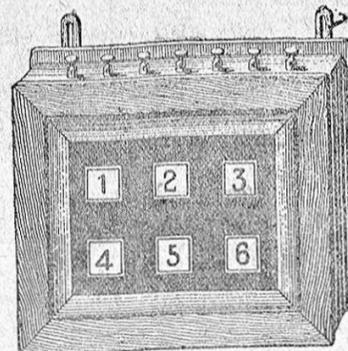
Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada.—Cuesta de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla. 10.

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande.—Darán razón Mendez Nuñez, núm. 20.

Almoneda. calle de San Matias, número 24.

APARATOS LÍNEAS TELEFONICAS. CAMPANILLAS ELÉCTRICAS. TUBOS ACÚSTICOS. Micrófonos.



Puente del Carbon, 2.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

ALMONEDA. Estrado.—Butacas.—Mesa comedor.—Id. de sala.—Dos magníficos roperos. Puente Carbon, 2, 3.º, esquina á la calle de Mendez Nuñez. De tres á cinco de la tarde.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

La Union Y EL FÉNIX ESPAÑOL. antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olésaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de Es-



Ocasión. Se arrienda ó se vende por la mitad de su valor, una magnífica fábrica de harinas con cuatro pares de piedras, situada en la ciudad de Motril.—Para más detalles, dirigirse á don Nicolás Bermudez de Castro, Plaza del Carmen, número 15.

ELECTRICOS LUZ ELÉCTRICA PARA-RAYOS Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL **Elixir Dentifrico** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE 2 MEDALLAS de ORO : Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD « El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encias reduciendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias. » Casa fundada en 1807 Agente general: **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Granada—J. Sanchez Burló—Estrella del Norte.

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN." Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Granada—J. Sanchez Burló—Estrella del Norte.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente amuldo por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Nuevos mapas de España y Europa muy ilustrados, á 10 reales uno, en la tienda de OPTICA Puerta Real, 3.—El público encontrará siempre en dicho establecimiento un surtido completo de todo lo concerniente á óptica y matemáticas y en particular los verdaderos y superiores cristales de roca garantizados, para miope y presbita, como igualmente todas las demás clases de cristal y armaduras para gafas y quevedos de oro, plata, etc. etc.—Se hacen composturas.

Fernandez, ebanista, ofrece sus trabajos, bajos en restauracion, de toda clase de muebles antiguos. También se construyen nuevos, con gran perfeccion y economia.—Azacaya, 19.

Se alquilan habitaciones amuebladas con servicio.—En la calle de Santa Paula, núm. 6, darán razon.

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17. También hay cuatro portales, y la trastienda y patio.—La portera dará razon.

Como la segunda vez fué Plácido condenado á muerte.

Preparóse entonces á hacer una muerte digna de un cristiano: así que desde el día de la sentencia hasta el de la ejecución ayunó y oró constantemente, de suerte que el sacerdote que entró para prepararle á la muerte le halló en estado de contrición perfecta. Pasó toda la noche el santo varon cantando con su penitente las letanías de la virgen, y á la mañana, por más fatigado que estuviera, no quiso ceder el lugar á otro á fin de tener él solo el honor de esta conversion. Púsose Plácido en camino acompañado de toda la poblacion, haciendo detener de tiempo en tiempo su borrico para dirigir al pueblo edificantes discursos: á cada parada lloraba la muchedumbre y se daba golpes de pecho. Llegó por fin á vista de la horca. Allí hizo alto por última vez, y empezó una alocucion tan tierna, que no se oian en rededor de él sino gritos y sollozos. Interrumpiése de repente como herido de un recuerdo súbito é inesperado: todos le gritaron que continuara.

garganta: silvarónle los oídos como si dentro de su cabeza sonáran cien campanas. Hizo el último esfuerzo, rompió las cuerdas que aprisionaban sus manos, pero sus manos no hallaron apoyo, y no palparon sino aire. Probó á pensar en Dios y á llamarle en socorro suyo, pero antes de que su cerebro hubiera podido reunir los elementos necesarios para formar un pensamiento, perdió la vista y el conocimiento.

El verdugo se habia aprovechado delicadamente del segundo durante el cual el paciente miraba en torno suyo, para echarle el dogal al cuello. Plácido Brandi estaba ahorcado.

Lanzáronse luego los penitentes sobre el cadalso para apoderarse del cadáver que les pertenecía desde el momento en que el verdugo habia bajado de la escalera, pero como por casualidad nadie entre ellos tenia cuchillo, los unos levantaron el cuerpo por los pies, mientras que los otros desataron la cuerda: y luego que estuvieron en posesion del ahorcado, le tendieron decentemente en el ataúd; y cargándole sobre sus espaldas, se encaminaron

su cabalgadura. No era el mismo hombre: nada tenia ya que confesar.

Al pié del patibulo le abandonó el confesor para entregarle enteramente al verdugo. Besó Plácido por última vez el crucifijo, y luego subió con bastante firmeza la escalera. Era facil de ver con todo que no estaba sostenido sino por quella voluntad moral que obliga al hombre de espíritu á morir con valor, toda vez que muere en público. Llegado al escalon más alto miró por todos lados; quedábale todavia un vislumbre de esperanza, pero al ver desde el elevado punto en que estaba la multitud de tropa convocada á la ceremonia, comprendió bien que su cuadrilla por adicta que le fuera no podia esponerse á semejante lucha. Pasaron entonces en su interior movimientos desconocidos, apoderóse de él un vértigo que hacia girar en torno suyo todos los objetos. Volvióse negro el cielo, y la tierra de color de fuego. Parecióle estar suspendido encima de un abismo en el cual le aguardaban con los ojos como brasas, millares de demonios. Quiso gritar, pero se le heló la voz en la

—Ay! hermanos míos, exclamó Plácido Brandi, soy un miserable pecador que no merezco vuestra compasion, pues creéis saber todos mis crímenes, y ahora recuerdo que ocho dias antes de mi arresto habia dado muerte cruelmente á un pobre arriero dalmata que habia partido de Boggiano despues del Ave Maria con la esperanza de ir á dormir en Castrovillari. Bien veis que soy indigno de vuestra compasion: abandonadme, pues, á la cólera del cielo como merezco.

Diciendo estas palabras empezó Plácido á llorar de un modo tan lamentable que todos los circunstantes pidieron al cielo la gracia de tener una muerte tan dichosa. Desgraciadamente para la salvacion del paciente, que era segura si hubiera sido ahorcado, en semejantes disposiciones se hallaba entre los circunstantes un juez de instruccion, quien, al oir la nueva confusion del reo, prohibió á las guardias que ni dieran un paso adelante, y que al contrario volvieran á Plácido Brandi á su prision. Resistióse Plácido con todas sus fuerza, queria absolutamente morir, y hu-